

INFORME DE GERENTE

Ambato 16 de noviembre del 2015

SEÑORES ACCIONISTAS
ECUATORIANA DE CURTIDOS SALAZAR S.A.
Ciudad.-

De mi consideración.-

En mi calidad de Gerente de la compañía presento a ustedes el presente Informe de Gerencia que versa sobre los balances rectificatorios correspondiente al ejercicio económico 2012:

Los estados financieros han sido preparados en dólares americanos, sujetándose a las políticas contables de la empresa, Normas Ecuatorianas de Contabilidad, NIIF's y las disposiciones dadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Por parte me permito recordarles que la junta general universal de accionistas llevada a cabo con fecha cinco de mayo del año dos mil catorce, en consideración a un oficio remitido por el señor Auditor Externo, resolvió:

- a) Disponer a contabilidad de la compañía realice la reestructuración de los Estados Financieros de la compañía desde enero del año 2012 hasta el año en curso en consideración que los mismos presentan un error fundamental, por tanto se autoriza se enmiende la implementación de las NIIF's misma que fue realizada en el año 2012, a fin de subsanar los errores que fueren advertidos durante la reestructuración dispuesta.
- b) *Dejar sin efecto parcialmente la resolución adoptada por la junta general universal de accionistas realizada con fecha treinta de septiembre del año dos mil dos a las doce horas quince minutos, en lo pertinente a que: "*los resultados obtenidos del informe pericial sean contabilizados como aporte para futuras capitalizaciones, valores que no serán retirados en efectivo, por los accionistas*", quedando el resto de la resolución en los términos en que fue aprobada por la referida junta de accionistas; * Se disponga a contabilidad realice la reclasificación de la cuenta aporte futuras capitalizaciones en la parte correspondiente a los valores que erróneamente se consideraron como aportes para futuras capitalizaciones, a la cuenta revalorización de activos fijos a fin de que en el balance general de la compañía refleje la realidad patrimonial de la compañía, y la otra parte que corresponde a los valores correspondientes a varios bienes muebles que fueron aportados por los accionistas de la compañía sean considerados como un pasivo o como aportes para futuras capitalizaciones a favor de los accionistas según corresponda.

- c) Autorizar al señor Gerente de la compañía la contratación de un perito calificado por la Superintendencia de Compañías, a fin de que determine en forma técnica la real vida útil de las maquinarias de propiedad de la compañía considerando que las mismas no están siendo utilizadas al cien por ciento de su capacidad operativa, y que una vez que se cuente con el informe pericial este sea conocido por la junta de accionistas para adoptar resoluciones al respecto, informe que fue conocido y aprobado por la junta de accionistas en la sesión universal realizada con fecha viernes veintiocho de noviembre del año dos mil catorce.

En resumen a lo anterior expuesto, se reviso la cuenta Reserva por Valoración de Activos, por cuanto en el año 2002 se considero como un aporte de Accionistas cuando debió ser registrado como Reserva por Valoración de Activos.

Se realizo una consideración a los Activos Fijos con un nuevo informe de Avalúo de Maquinaria y Edificaciones en cuanto a la vida útil estimada, con este nuevo avalúo se considero los asientos de registros originales.

En lo concerniente al crédito tributario se ajusto el saldo total a la fecha de conversión a NIF, ya que no se realizo trámites ante el SRI.

Al 31 de diciembre del 2012 los Estados Financieros entregados por contabilidad revelan la siguiente información:

TOTAL ACTIVO	4,243,057.27
TOTAL PASIVO	2,088,526.33
TOTAL PATRIMONIO	2,154,530.94

Agradezco la atención prestada y suscribo.

Atentamente,



Ing. López Salazar Santiago
GERENTE – ACCIONISTA
GERENTE